CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Como Supervisor del CONTRATO No. CAQ MC 05 2024, cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de un (1) ascensor de la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá", he procedido a verificar el cumplimiento del clausulado contractual, especialmente las obligaciones previstas en la cláusula 2.1, 2,4 y 2.5.

Información y control de supervisión:

PERÍODO DEL INFORME	**PAGO No. 08 Enero 2024**

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO CABRERA SILVA
ÁREA	Gerencia Departamental Colegiada Caquetá
CARGO	Contralor Provincial

Datos del contrato supervisado

Modalidad de contratación:	**Mínima Cuantía**
Número del Contrato:	CAQ MC 05 2024
Contratista	SERGIO TRUJILLO HOMEZ NIT. 1.075.240.300-8
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de un (1) ascensor de la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá.
Rubro Presupuestal:	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).
Valor del Contrato	Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos mcte. ($5.950.000)
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 91624, del 15 de abril de 2024
RP	184324 del 20 de mayo de 2024
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo a la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías a través de la plataforma SECOP II, y la cual se firmará entre el(a) supervisor(a) del contrato designado por el Gerente Departamental y el contratista. En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2024, salvo que el Ministerio de Hacienda, apruebe vigencias futuras, para el presente contrato.
Fecha de Inicio:	01 de junio de 2024
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CÉSAR AUGUSTO CABRERA SILVA
ÁREA	Gerencia Departamental Colegiada Caquetá
CARGO	Contralor Provincial
OTROSÍ No. 01	
PRÓRROGA	3 meses
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de marzo de 2025
CDP No.	Vigencias futuras 2025
VALOR PRÓRROGA	Dos millones quinientos cincuenta mil pesos MCTE ($2.550.000), con vigencias futuras (vigencia 2025).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Ocho millones quinientos mil pesos M/CTE. ($8.500.000), incluido IVA sobre el valor total del contrato, retenciones de renta e ICA, descuentos de estampillas, costos de pólizas y todos los demás costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato se entienden incluidos

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES:

El contratista se presentó en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá y realizó la inspección y mantenimiento preventivo del ascensor, el cual se encuentra funcionado correctamente y no se requirió que se realizara mantenimiento correctivo. Se adjunta informe del contratista.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN	Factura	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL CONTRATO		$5.950.000,00	$5.950.000,00
Pago del mes de junio 2024	FE 110	$ 850.000,00	$5.100.000,00
Pago del mes de julio 2024	FE 133	$850.000,00	$4.250.000,00
Pago del mes de agosto 2024	FE 150	$850.000,00	$3.400.000,00
Pago del mes de septiembre 2024	FE 155	$850.000,00	$2.550.000,00
Pago del mes de octubre 2024	FE 175	$850.000,00	$1.700.000,00
Pago del mes de noviembre 2024	FE 189	$850.000,00	$850.000,00
Pago del mes de diciembre 2024	FE 208	$850.000,00	0
OTROSÍ No. 01		$2.550.000,00	$2.550.000,00
Pago del mes de enero de 2025	FE 215	$850.000,00	$1.700.000,00

Que se recibió la factura electrónica de venta FE 215 de fecha 03 de febrero de 2025, por valor de $850.000,00, correspondiente al servicio comprendido al mes de enero de 2025, en el cual se adjuntaron los siguientes documentos: planilla de liquidación y otros documentos relacionados, informe del contratista. Soportes que se extraen de los originales para enviarlos anexos a la solicitud de pago en un solo documento, como lo indica la Circular del 24 de marzo de 2020 expedida por la Gerencia Administrativa y Financiera.

Esta constancia se expide para efectos de soportar la ejecución de los recursos asignados a la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá y se realice el pago por parte de la Tesorería de la Contraloría a la Cuenta de ahorros 0550488432359591 del Banco DAVIVIENDA.

Se emite el veinticinco (25) de febrero de 2025

CESAR AUGUSTO CABRERA SILVA
Supervisor
Contralor Provincial
Gerencia Departamental Caquetá

Proyectó: Marly Yaned Gomez – Profesional Universitario G02 - E
Profesional Universitario G02 (E)

80181-038-Contratos